

La Uruca, San José, Costa Rica, lunes 12 de noviembre de 2012, n. 218

CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

APROBACIÓN INCREMENTO INGRESOS DE REFERENCIA TRABAJADORES INDEPENDIENTES Y ASEGURADOS VOLUNTARIOS

La junta directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social, en el artículo 9° de la sesión 8606, celebrada el 25 de octubre del año 2012 acordó:

- l) Incrementar los ingresos de referencia de los trabajadores independientes y asegurados voluntarios, afiliados al 31 de octubre del año 2012, en 13%, y aplicarles el porcentaje de contribución correspondiente, a partir del 1° de noviembre del año 2012. Acuerdo firme.

Emma C. Zúñiga Valverde, Secretaria Junta Directiva.—1 vez.—(IN2012103919).